PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución UEPP N° 152/2017 por Eudes Benítez, Elias Castillo, Diego Morinigo de la Coordinación de Proyectos Tics, Laura Muñoz de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, Javier Zalazar del Departamento de Contabilidad y Gustavo Toledo del Departamento de Soporte Técnico Informático, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130"**, realizada en el marco del PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución UEPP N° 49/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/17 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de equipos de redes, seguridad, servidores y almacenamiento"– ID N° 321.130 previsto en el PAC del Programa de mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de tic en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay entre los años 2015 y 2018.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones) del Programa 3-1-0-10 "Programa de mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay entre los años 2015 y 2018". El rubro a afectar es el 540

Laura Muñoz

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" Fuente de Financiamiento 30 correspondiente al Presupuesto General de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2017.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 17 de julio de 2017, a las 11:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, oportunidad en que se redactó el correspondiente Acta de Apertura.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas. El detalle de las ofertas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO POR ÍTEM				
Oferente	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4	LOTE N° 5
COMTEL S.A.	Gs. 1.504.620.952	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
DATA SYSTEM S.A.E.C. A	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 708.400.000	No Cotiza	No Cotiza
INFOCENTER S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.491.119.784
LOGICALIS S.A.	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 819.000.000	No Cotiza	Gs. 1.112.000.000

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

En el Acta de Apertura se deja constancia que, de conformidad a los establecido en el Art. 54 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, las ofertas de los oferentes INFOPAR S.A. y TEISA han sido recepcionadas fuera del plazo y hora límite de presentación de ofertas establecido en la Adenda N° 4; por lo que son rechazadas. Y se procedió a la devolución de la oferta de la firma INFOPAR S.A. al representante de la firma. La oferta de la firma TEISA quedará en guarda de la UOC para el retiro por parte del representante autorizado de la firma oferente.

4. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Cédula de Identidad	Constancia SIPE N°
COMTEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	1457986
DATA SYSTEM S.A.E.C.A	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1457930
INFOCENTER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	1458083
LOGICALIS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	1458053

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

La empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A presenta oferta para el LOTE N° 3, siendo el valor total de su oferta Gs. 708.400.000 (Guaranies setecientos ocho millones cuatrocientos mil), y la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada es por un monto de Gs. 125.000 (Guaranies ciento veinte y cinco mil), dicho monto es inferior al 5% (cinco por ciento) del total de la Oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 39, inc. a) de la ley 2051/03.

En tal sentido, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por dicha empresa no cubre el 5% del monto máximo a contratar; en consecuencia, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la firma **DATA SYSTEM S.A.E.C.A**. basado en los Art. 51 inciso a), Art. 60 inciso 1. y 61 inciso 1. del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la Lista de Precios el PBC establece en el Formulario N° 3. Formulario de Oferta inciso j) lo transcripto a continuación: "*...Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la* ***Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta. [El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]...***"; la tabla correspondiente al formulario de lista de precios publicado en el SICP se expone a continuación.

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

Ítems del llamado "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" con ID: 321130

LOTE NRO: 1

EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	43222501-001	FIREWALL DE CORE	Unidad	UNIDAD 2				
2	43201410-003	SWITCH DE CORE	Unidad	UNIDAD 2				
								Precio Total

LOTE NRO: 2

ANALIZADOR DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	43222501-001	ANALIZADOR DE SEGURIDAD	Unidad	UNIDAD 1				
								Precio Total

LOTE NRO: 3

SERVIDORES TIPO 1, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	43211501-001	HOJAS DE SERVIDOR BLADE TIPO 1	Unidad	UNIDAD 7				
								Precio Total

LOTE NRO: 4

SERVIDORES TIPO 2, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	43211501-001	SERVIDORES TIPO 2	Unidad	UNIDAD 8				
								Precio Total

LOTE NRO: 5

STORAGE Y SAN SWITCH, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	43201802-001	STORAGE SSD	Unidad	UNIDAD 1				
2	43201410-006	SAN SWITCH	Unidad	UNIDAD 1				
								Precio Total

Las empresas **COMTEL S.A, INFOCENTER S.A.** y **LOGICALIS S.A.** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

5. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas más bajas por cada LOTE, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente a los oferentes **COMTEL S.A.** para el **LOTE N° 1**, y **LOGICALIS S.A.** para el **LOTE N° 3** y el **LOTE N° 5,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **COMTEL S.A.** para el **LOTE N° 1**, y **LOGICALIS S.A.** para el **LOTE N° 3** y el **LOTE N° 5**:- ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Análisis de los precios ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica General, Experiencia y Capacidad Técnica Especifica y Especificaciones Técnicas

6.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los documentos legales de Licitación indicado en Sección VII-Anexo I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – Inciso C Documentos Legales.

Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes **COMTEL S.A. y LOGICALIS S.A.** el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartado C) lo cual puede ser observado en el siguiente cuadro:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**COMTEL S.A.**	**LOGICALIS S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

La convocante utilizo la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que el Representante Legal y quienes constituyen la nómina de miembros de la sociedad COMTEL S.A., no registran datos en dicha base.

La convocante utilizo la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que el Representante Legal y quienes constituyen la nómina de miembros de la sociedad LOGICALIS S.A., no registran datos en dicha base.

Se verifica en el Sistema de Contrataciones de Contrataciones Públicas (SICP) que las empresas **COMTEL S.A. y LOGICALIS S.A.** a la fecha se encuentran activas y no están registradas en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas **LOGICALIS S.A. y COMTEL S.A.** cuentan con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) **Nota UOC N° 566/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma COMTEL S.A. la presentación de los siguientes documentos:

"Balances de los años 2014, 2015, 2016 que demuestren el cumplimiento del requerimiento de Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones"

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMTEL S.A, a través de la Nota GC N° 58/2017 ingresada con Mesa de Entrada N° 399 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado sus Balances de los años 2014, 2015, 2016

b) **Nota UOC N° 567/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LOGICALIS S.A. la presentación de los siguientes documentos:

"Balance del año 2016 que demuestre el cumplimiento del requerimiento de Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones"

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LOGICALIS S.A, a

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

través de la Nota N° 5671 ingresada con Mesa de Entrada N° 402 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado su balance del año 2016

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el análisis correspondiente se expone en el siguiente cuadro:

LOGICALIS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	45,619,663,093	35,483,385,100	38,170,458,243	119,273,506,436	2.4
Pasivo Corriente	20,525,913,880	15,378,396,999	14,348,675,118	50,252,985,997	
ENDEUDAMIENTO					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	20,525,913,880	15,378,396,999	14,357,801,159	50,262,112,038	0.4
Activo Total	46,083,680,096	36,054,008,311	39,218,933,059	121,356,621,466	
RENTABILIDAD					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	7,506,275,860	10,345,213,823	8,125,167,930	25,976,657,613	78.7
Capital	110,000,000	110,000,000	110,000,000	330,000,000	

COMTEL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	16,131,750,505	26,782,773,844	40,886,328,894	83,800,853,243	2.1
Pasivo Corriente	6,062,050,412	12,995,980,476	21,070,656,934	40,128,687,822	
ENDEUDAMIENTO					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	6,610,272,779	12,995,980,476	21,070,656,934	40,676,910,189	0.7
Activo Total	17,437,053,096	16,168,517,044	22,359,018,488	55,964,588,628	
RENTABILIDAD					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	3,721,285,155	5,041,280,997	5,754,446,299	14,517,012,451	0.7
Capital	4,200,000,000	6,200,000,000	10,000,000,000	20,400,000,000	

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

En base al cuadro, se traduce el estudio de este criterio según lo indicado:

		Logicalis S.A.	Comtel S.A
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*	***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años(2014, 2015 y 2016).***	Cumple	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	***El promedio de los años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***	Cumple	Cumple

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firmas **LOGICALIS S.A.** y **COMTEL S.A.** cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

En base a la presente disposición, el Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados. El detalle de los precios unitarios se encuentra en el **ANEXO - "VERIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL".** Se visualiza que las ofertas presentadas por la firma **LOGICALIS S.A.** y la firma **COMTEL S.A.** se encuentran dentro del rango permitido en la normativa correspondiente.

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

Experiencia y Capacidad Técnica en General: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	Logicalis S.A.	COMTEL S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Experiencia General: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes o servicios del rubro informático. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:		
c) Copia de facturas o contratos ejecutados de provisión de bienes o servicios del rubro. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Capacidad Técnica General: Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:		
• El oferente deberá acreditarse como Representante Oficial o Distribuidor Autorizado por el fabricante de los bienes o sistemas propuestos manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad de bienes o sistemas ofertados en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
• En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar, en colaboración con el fabricante, cualquiera de los equipos y sistemas, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicatario de esta Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
• Deberá garantizar que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos o sistemas suministrados, por el periodo solicitado en las especificaciones técnicas, los cuales serán contados a partir de la fecha de la correspondiente Acta de Recepción Definitiva y que, en caso de no poder realizar estos suministros debido a discontinuación, obsolescencia o de cambio de especificaciones de componentes por avances y/o actualización de tecnología, deberá suministrar los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas.	CUMPLE	CUMPLE
• Asimismo, deberá manifestar su compromiso de disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar directamente al MEC, en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.	CUMPLE	CUMPLE
• Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

presente licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias Empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación.		
• A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente:		
Los Representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada. En el caso de los Distribuidores, deberán presentar la Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
• En caso de que la propuesta sea presentada por empresas en consorcio, todas ellas deberán contar con las certificaciones de los equipos que representen.	NO APLICA	NO APLICA
La consideración de esta cláusula no deberá tenerse como limitativa de las facultades de la convocante de solicitar en las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, otras condiciones que garanticen las calificaciones del oferente para ejecutar el contrato si su oferta es aceptada, en estos casos, el mismo deberá incluir en su declaración jurada las cláusulas que se requieran, o bien, presentar las documentaciones adicionales necesarias para avalar el cumplimiento de las mismas.	NO APLICA	NO APLICA
Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

Experiencia y Capacidad Técnica Específica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) **Nota UOC N° 566/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma COMTEL S.A. la presentación de los siguientes documentos:

"Los Documentos que avalen el cumplimiento del ISO 9000 o similares de los equipos ofertados"

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMTEL S.A, a través de la Nota GC N° 58/2017 ingresada con Mesa de Entrada N° 399 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado Certificado ISO para la marca Alcatel y una Nota Aclaratoria Certificado ISO de la marca FORTINET.

	Logicalis S.A.	**COMTELS.A.**
	Cumple/No Cumple	**Cumple/No Cumple**
a) Experiencia Específica:		
a.1) El oferente deberá acreditar experiencia en al menos 3 (tres) instalaciones similares a nivel nacional. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida. Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:	CUMPLE	CUMPLE
i. Nombre de la Contratante **ii.** Nombre del Contacto: **iii.** Dirección: **iv.** Números de teléfono/fax: **v.** Correo electrónico: **vi.** Identificación del contrato **vii.** Vigencia del Contrato **viii.** Objeto del trabajo realizado **ix.** Monto total del contrato **x.** Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 3 (tres) Contratos, Facturaciones, Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de soluciones o sistemas de arquitectura avanzada similares a las del objeto de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
b) Capacidad Técnica Específica:		

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

b.1) El Oferente incluirá una nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a dos (2) años. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.	CUMPLE	CUMPLE
El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de documentaciones que respalden el vínculo existente entre el técnico y la firma oferente según se indica:	CUMPLE	CUMPLE
i. Contratos de Servicios Personales o Carta de Compromiso, en carácter de Declaración Jurada, firmada por el técnico propuesto por el oferente, manifestando que formará parte del equipo en caso de que la firma resulte adjudicada. Una vez firmado el contrato, el oferente adjudicado deberá presentar a la contratante, copia autenticada de/los respectivo/s contrato/s suscrito/s. **ii.** Currículum vitae de cada uno de los técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados. **iii.** Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en el Curriculum Vitae.	CUMPLE	CUMPLE
Las mismas deberán adjuntarse, indefectiblemente, a la oferta. A fin de garantizar la provisión y el buen funcionamiento de los bienes solicitados, no se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten toda la información solicitada en esta Cláusula.	CUMPLE	CUMPLE
b.2) Todos los ítems ofertados deberán ser fabricados bajo procesos vigentes de calidad certificada, tales como ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.	CUMPLE	NO CUMPLE
El MEC se reserva el derecho de revisar dicha documentación, pudiendo, a su exclusivo juicio, solicitar la sustitución del referido técnico en cualquier momento durante la ejecución del contrato.	---------- ---	---------- --

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma **COMTEL S.A** NO CUMPLE con el siguiente requisito establecido en el PBC:

Todos los ítems ofertados deberán ser fabricados bajo procesos vigentes de calidad certificada, tales como ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.

La empresa COMTEL S.A. no presenta Certificado ISO-9000 o similar vigente para la marca FORTINET, presenta una Carta del Fabricante indicando que se encuentran en proceso de recertificación del ISO 9001:2015.

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

Por lo tanto, se procede a DESCALIFICAR dicha oferta ya que el Certificado ISO 9001:2015 de todos los ítems ofertados deben estar vigentes a la fecha de la Apertura de Ofertas.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma LOGICALIS S.A., se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple
Copia de facturas o contratos ejecutados de provisión de bienes o servicios del rubro. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	*Cumple*	*Cumple*
Los Representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada. En el caso de los Distribuidores, deberán presentar la Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante.	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en el cual se acredite experiencia en al menos 3 (tres) instalaciones similares a nivel nacional. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida. Para ello deberá presentar un Formulario con los datos establecidos en los Requisitos para calificación posterior punto d.1.i	*Cumple*	*Cumple*
Nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a dos (2) años. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.	*Cumple*	*Cumple*
Contratos de Servicios Personales o Carta de Compromiso, en carácter de Declaración Jurada, firmada por el técnico propuesto por el oferente, manifestando que formará parte del equipo en caso de que la firma resulte adjudicada.	*Cumple*	*Cumple*
Currículum vitae de cada uno de los técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados.	*Cumple*	*Cumple*
Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en el Curriculum Vitae.	*Cumple*	*Cumple*
Certificado ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.	*No Cumple*	*Cumple*
En caso de sociedades o consorcios, listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad.	*No Aplica*	*No Aplica*
Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación)	*No Aplica*	*No Aplica*

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS DE CADA LOTE

Los miembros del Comité elevan su informe técnico, cuyas partes pertinentes se traen a colación.

LOTE 1 – REDES Y SEGURIDAD

Lote 1 - Redes y Seguridad					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43222501-001	Firewall de Core	Unidad	Unidad	2
2	43201410-003	Switch de Core	Unidad	Unidad	2

La única oferta presentada para el Lote 1, es la presentada por la empresa COMTEL S.A., la misma fue descalificada en una etapa anterior de la Evaluación.

LOTE 2 – ANALIZADOR DE SEGURIDAD

Lote 2 - Analizador de Seguridad					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43222501-001	Analizador de Seguridad	Unidad	Unidad	1

Para el LOTE N° 2 no se presentaron Ofertas.

LOTE 3 – SERVIDORES TIPO 1

Lote 3 - Servidores Tipo 1					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade Tipo 1	Unidad	Unidad	7

La oferta a ser analizada para el Lote 3, es la presentada por la empresa LOGICALIS S.A.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) **Nota UOC N° 567/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LOGICALIS S.A. la presentación de los siguientes documentos:

"Documentos que demuestren contar con experiencia de 3 instalaciones dentro de la República del Paraguay, en clientes diferentes, de equipos Blades, avaladas con las facturas emitidas en su oportunidad".

d) Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LOGICALIS S.A, a través de la Nota N° 5671 ingresada con Mesa de Entrada N° 402 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado los documentos solicitados.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos por parte de la firma LOGICALIS S.A., este Comité de

Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

ITEM 3 – HOJAS DE SERVIDOR BLADE TIPO 1

Upgrade de Servidor tipo Blade Tipo 1			
Ampliación de HOJAS (Blades)			
Cantidad	7 (siete) Servidores HP BL460, que serán instalados en un enclosure HP C7000 existente en el MEC (dependencia tecnológica)	Exigido	Cumple
Compatibilidad con software de virtualización	Se requiere compatibilidad con virtualización KVM	Exigido	Cumple
Virtualización	Es necesario que soporte hypervisor	Exigido	Cumple
Arquitectura	X86 64	Exigido	Cumple
Procesadores Instalados	2 (Dos) procesadores, de 6 (seis) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo	Exigido	Cumple
Velocidad del Reloj	De 2.0 Ghz, como mínimo	Exigido	Cumple
Memoria RAM	**256** Gb como Mínimo	Exigido	Cumple
Discos Internos	2 (Dos) Discos Duros de 146 Gbs, Tecnología SAS. 15 Krpm. En cada Hoja (Blade) como mínimo.	Exigido	Cumple
Conectividad SAN	Se deberá incluir cantidad necesaria de HBA de 8Gbps, con licencias correspondientes, para llenar la capacidad máxima del Blade Server. Todos los módulos deberán ser compatibles para el establecimiento de comunicación, a través de los Switches SAN, con los Storages. En la visita guiada, el Oferente deberá definir los componentes y dispositivos necesarios para la implementación correcta de la solución requerida.	Exigido	Cumple
Conectividad LAN	Incluir adaptador de 10Gb Dual portx	Exigido	Cumple
Sistema Operativo	Es necesario que pueda soportar S.O. Multitarea/Multiusuario	Exigido	Cumple
Alerta de fallas mediante LED	La alerta de fallas debe persistir ante una falla eléctrica. Deben cubrirse los siguientes elementos de cada nodo: procesadores, memoria.	Exigido	Cumple
Instalación	El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los servidores en el enclosure HP C7000 proveído por el MEC. La instalación será realizada con la presencia de técnicos del MEC. Además, deberán actualizar los firmwares del enclosure y blade existentes	Exigido	Cumple
	Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos ofrecidos, y con experiencia comprobable en los mismos.	Exigido	Cumple
Capacitación	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada Incluidos temas como instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación	Exigido	Cumple
Garantía	El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, de acuerdo a lo expresado en el apartado Garantía, incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al MEC. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo.	Exigido	Cumple
Certificación	Certificado de calidad ISO9001 o similares, del fabricante	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Se deberá garantizar al MEC tanto la garantía así como la asistencia técnica especializada, por lo que será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país	Exigido	Cumple
Experiencia	Es necesario que el oferente acredite al menos 3 instalaciones, dentro de la República del Paraguay, en clientes diferentes, de equipos Blades, avaladas con las facturas emitidas en su oportunidad.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	De acuerdo a lo expresado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benitez
MEC-UEPP Proyectos TIC

A criterio del Comité de Evaluación Técnica, la oferta presentada por la firma LOGICALIS S.A. cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 4 – SERVIDORES TIPO 2

Lote 4 - Servidores Tipo 2					
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade Tipo 2	Unidad	Unidad	8

Para el LOTE N° 4 no se presentaron Ofertas.

LOTE 5 – STORAGE Y SAN SWITCH

Lote 5 – Storage y SAN Switch					
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43201802-001	Storage SSD	Unidad	Unidad	1
2	43201410-006	SAN Switch	Unidad	Unidad	1

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

b) **Nota UOC N° 567/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LOGICALIS S.A. la presentación de los siguientes documentos:

ITEM 1 – STORAGE SSD

"Documentos que demuestren contar con experiencia de 5 instalaciones mínima en equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes".

"Documentos que demuestren contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de funcionarios permanentes mediante curriculum de los técnicos propuestos que incluyan los certificados emitidos por el fabricante del mismo."

"Documentos Técnicos (debidamente firmados y sellados) mencionados en su oferta y expliquen con mayor detalle como cumplen con lo requerido en las Especificaciones Técnicas".

ITEM 2 – SAN SWITCH

"Documentos que demuestren contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante y ser parte del plantel estable del oferente, para comprobar, se deberá adjuntar constancia de pago a IPS de los técnicos certificados, los mismos deberán contar con al menos 2 años de antigüedad"

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LOGICALIS S.A, a través de la Nota N° 5671 ingresada con Mesa de Entrada N° 402 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado los documentos solicitados.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma LOGICALIS S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

ITEM 1 – STORAGE SSD

Sistema de Almacenamiento SSD				
Ítem	**Especificaciones técnicas Solicitadas**	**Características**	**Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	**Fabricante**	HITACHI	Exigido	Cumple
2	**Modelo**	VSP G400	Exigido	Cumple
3	**Cantidad Solicitada**			
3.1	(1) Una Unidad Storage.	1 (uno)	Exigido	Cumple
4	**Configuraciones del producto**			
4.1	Almacenamiento interno: 24 compartimientos de unidades de 2,5", chasis de 2U		Exigido	Cumple
4.2	Capacidad de almacenamiento Instalada: 46 TB Raw	Tipo SSD y tamaño máximo de 2Tb cada disco hasta completar lo solicitado	Exigido	Cumple
5	**Gabinetes de expansión admitidos**			
5.1	12 compartimientos de unidades de 3,5"		Exigido	Cumple
5.2	24 compartimientos de unidades de 2,5"		Exigido	Cumple
6	**Capacidad total de almacenamiento**			
6.1	Expandible a 600 TB		Exigido	Cumple
7	**Tipos de unidades admitidas**			
7.1	HDD:10.000, 7200 RPM; SSD: de escritura intensiva y de lectura intensiva		Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

	(diferentes tipos de unidades, velocidades de transferencia y velocidades de rotación se pueden mezclar en el mismo sistema)			
7.2	**Controladoras:** 2 controladoras por arreglo		Exigido	Cumple
7.3	Procesador 4 núcleos - 2.0 GHz o superior,		Exigido	Cumple
7.4	**Memoria:** 16 GB por arreglo (8 GB por controladora)		Exigido	Cumple
7.5	Conectividad de red/servidor (frontal o posterior)		Exigido	Cumple
7.6	8 puertos FC de 8 Gb por arreglo (4 por controladora)		Exigido	Cumple
7.7	Conectividad de unidad interna (parte frontal o posterior)		Exigido.	Cumple
7.8	4 puertos SAS de 6 Gb por arreglo (2 por controladora) ,		Exigido	Cumple
8	**Características técnicas destacadas**			
8.1	**SO del producto**	El Sistema Operativo debe ser Compatible con Centos 6 y KVM de los servidores Blade instalados en el MEC	Exigido.	Cumple
8.2	**RAID**	Es compatible con RAID 5, 6 RAID 10. Puede existir cualquier combinación de niveles de RAID en un solo centro de almacenamiento. Pueden existir varios niveles de RAID en el mismo nivel de almacenamiento dentro de un arreglo.	Exigido	Cumple
8.3	**Administración**	El equipo deberá ser administrado vía WEB	Exigido	Cumple
8.4	**Alimentación**	Alimentación: doble, redundante	Exigido	Cumple
8.5	**Accesorios e Integración**	El Oferente Adjudicado deberá suministrar todos los Accesorios y realizar	Exigido	Cumple

Ing. Rudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		las configuraciones necesarias para la integración y puesta en funcionamiento de interconexión de los servidores y el storage.		
8.6	**Experiencia técnica**	El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínima en equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes	Exigido	Cumple
8.7	**Capacitación**	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada Incluidos temas como instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación	Exigido	Cumple
8.8	**GARANTÍA**	GARANTÍA DE 3 (TRES)AÑOS DEL FABRICANTE, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 4 HS. (ON SITE) 7x24, CON PROVISIÓN DE PARTES ORIGINALES SIN CARGO ALGUNO PARA LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA CON RESPALDO DEL OFERENTE.	Exigido	Cumple
8.9	**CERTIFICACIONES**	CERTIFICADO DE GARANTIA DEL FABRICANTE PARA EL EQUIPO OFERTADO, DONDE CONSTE EL PLAZO DE	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		GARANTIA.		
8.10	**SERVICIO TECNICO**	PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCION LA GARANTIA ASI COMO LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA SERA UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL OFERENTE CONTAR CON AL MENOS 2 (DOS) TECNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE DENTRO DE SU PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES. CURRICULUM DE LOS TECNICOS PROPUESTOS QUE INCLUYAN LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DEL MISMO	Exigido	Cumple
8.11	**COMPONENTES DEL EQUIPO**	LOS COMPONENTES DEBERÁN CONTAR CON IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL FABRICANTE. NO SE ACEPTARÁN PARTES QUE NO SEAN ORIGINALES DEL FABRICANTE DEL EQUIPO	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

ITEM 2 – SAN SWITCH

Switch para SAN				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	CISCO/MDS 9148S	Exigido.	Cumple
1.2	Origen.	EE. UU.	Exigido.	Cumple
1.3	Tipo:	Rackeable	Exigido.	Cumple
1.4	Tamaño	1 U	Exigido.	Cumple
1.5	Cantidad	Unidades	1 (uno)	Cumple
2	**Interfaces**			
2.1	Interfaces Habilitadas	Unidades	24 (veinticuatro)	Cumple
2.2	Cantidad total de interfaces	24 (veinticuatro)	Exigido.	Cumple
2.3	Velocidad de interfaces	en Gbps / Full Duplex	8 Gbps	Cumple
2.4	Trasceivers SFP	cada uno con su respectivo patch cord LC-LC de por lo menos 5 metros	24 (veinticuatro)	Cumple
2,5	Alcance	Deberá soportar la inserción de SFP de corta y media distancia	Exigido	Cumple
2,6	Tipo de SFP	HotSwapp	Exigido	Cumple
2,7	Habilitación de interfaces	Se requiere que la habilitación de interfaces máximas con que cuenta el equipo solo requiera de una activación de licencia y los módulos SFP respectivos, no se aceptarán propuestas que sea necesaria la adición de módulos a no ser los nombrados anteriormente	Exigido	Cumple
3	**Características y Compatibilidad**			
3,1	Arquitectura	Arquitectura flexible que admite auto detección de tecnología de 2, 4 y 8 Gbit/seg	Exigido	Cumple
3,2	ISL trunking	Concentración de enlaces basada en tramas con hasta ocho puertos de 8 Gbit / s	Exigido	Cumple
3,3	Ancho de banda agregado	180 Gbit/sec: 24 puertos × 8 Gbit/sec. o superior	Exigido	Cumple
3,4	Zonas	Zonas basadas en hardware por World Wide Name (WWN)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

3,5	Sistemas Operativos	Windows 2003, Windows 2008 o superior	Exigido	Cumple
		Red Hat Linux	Exigido	Cumple
		SUSE Linux, SUSE Linux Enterprise Server (SLES)	Exigido	Cumple
		IBM AIX, OS/400	Exigido	Cumple
	Compatibilidad	El equipo deberá interconectar los servidores Blade con los Storage, instalados en el Datacenter, para lo cual el proveedor deberá prever todos los elementos necesarios para la correcta instalación, interoperabilidad y operación de la solución requerida. Los elementos y dispositivos necesarios para la implementación de la solución deberán ser definidos en la visita guiada.	Exigido	Cumple
3,6	Protocolos Fiber Channel	FC-PH, Revision 4.3 (ANSI/INCITS 230-1994)	Exigido	Cumple
		FC-PH, Amendment 1 (ANSI/INCITS 230-1994/AM1 1996)	Exigido	Cumple
		FC-PH, Amendment 2 (ANSI/INCITS 230-1994/AM2-1999)	Exigido	Cumple
		FC-PH-2, Revision 7.4 (ANSI/INCITS 297-1997)	Exigido	Cumple
		FC-PH-3, Revision 9.4 (ANSI/INCITS 303-1998)	Exigido	Cumple
		FC-PI, Revision 13 (ANSI/INCITS 352-2002)	Exigido	Cumple
		FC-PI-2, Revision 10 (ANSI/INCITS 404-2006)	Exigido	Cumple
		FC-PI-3, Revision 2.1 (BSR INCITS 460-200x)	Exigido	Cumple
		FC-PI-4, Revision 8.0 (INCITS 450-2009)	Exigido	Cumple
		FC-FS, Revision 1.9 (ANSI/INCITS 373-2003)	Exigido	Cumple
		FC-FS-2, (BSR INCITS 424-200x)	Exigido	Cumple
		FC-FS-3, Revision 0.9 (BSR INCITS PN-1861-D-200x)	Opcional	Cumple
		FC-LS, Revision 1.62 (ANSI/INCITS 433-2007)	Exigido	Cumple
		FC-AL, Revision 4.5 (ANSI/INCITS 272-1996)	Opcional	Cumple
		FC-AL-2, Revision 7.0 (ANSI/INCITS 332-1999)	Exigido	Cumple
		FC-AL-2, Amendment 1 (ANSI/INCITS 332-1999/AM1-2003)	Opcional	Cumple
		FC-AL-2, Amendment 2 (ANSI/INCITS 332-1999/AM2-2006)	Opcional	Cumple
		FC-SW-2, Revision 5.3 (ANSI/INCITS 355-2001)	Opcional	Cumple
		FC-SW-3, Revision 6.6 (ANSI/INCITS 384-2004)	Exigido	Cumple
		FC-SW-4, Revision 7.5 (ANSI/INCITS 418-2006)	Exigido	Cumple
		FC-SW-5, (BSR INCITS 461-200x)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		FC-GS, (ANSI INCITS 288-1999)	Opcional	Cumple
		FC-GS-3, Revision 7.01 (ANSI/INCITS 348-2001)	Opcional	Cumple
		FC-GS-4, Revision 7.91 (ANSI/INCITS 387-2004)	Exigido	Cumple
		FC-GS-5, (ANSI INCITS 427-2007)	Exigido	Cumple
		FC-GS-6, (BSR INCITS 463-200x)	Exigido	Cumple
		FC-BB, Revision 4.7 (ANSI/INCITS 342-2001)	Opcional	Cumple
		FC-BB-2, Revision 6.0 (ANSI/INCITS 372-2003)	Exigido	Cumple
		FC-BB-3, Revision 6.8 (ANSI/INCITS 414-2006)	Exigido	Cumple
		FCP, Revision 12 (ANSI/INCITS 269-1996)	Exigido	Cumple
		FCP-2, Revision 8 (ANSI/INCITS 350-2003)	Exigido	Cumple
		FCP-3, Revision 4 (ANSI/INCITS 416-2006)	Exigido	Cumple
		FCP-4, (BSR INCITS PN-1828-D-200x)	Opcional	Cumple
		FC-SB-2, Revision 2.1 (ANSI/INCITS 349-2001)	Opcional	Cumple
		FC-SB-3, Revision 1.6 (ANSI/INCITS 374-2003)	Exigido	Cumple
		FC-VI, Revision 1.84 (ANSI/INCITS 357-2002)	Exigido	Cumple
		FC-FLA, Revision 2.7 (INCITS TR-20-1998)	Exigido	Cumple
		FC-PLDA, Revision 2.1 (INCITS TR-19-1998)	Exigido	Cumple
		FC-Tape, Revision 1.17 (INCITS TR-24-1999)	Exigido	Cumple
		FC-MI, Revision 1.92 (INCITS TR-30-2002)	Opcional	Cumple
		FC-MI-2, Revision 2.6 (INCITS TR-39-2005)	Exigido	Cumple
		FC-SP, Revision 1.6 (ANSI/INCITS 426-2007)	Exigido	Cumple
		FC-DA, Revision 3.1 (INCITS TR-36-2004)	Exigido	Cumple
		SNPing (ANSI INCITS 443-2008)	Opcional	Cumple
		MIB-FA (INCITS/TR-32:2003 (R2008))	Exigido	Cumple
		FAIS Revision 1	Opcional	Cumple
		Extensive IETF-standards-based TCP/IP, SNMPv3, and Remote Monitoring (RMON) MIBs	Exigido	Cumple
		Class of service: Classes 2, 3, and F	Exigido	Cumple
		Fibre Channel standard port types: E, F, and FL	Exigido	Cumple
		Fibre Channel enhanced port types: SD, and TE	Opcional	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPI Proyectos TIC

3,7	Herramientas de Diagnostico	POST diagnostics	Exigido	Cumple
		Online diagnostics	Exigido	Cumple
		Internal loopbacks	Exigido	Cumple
		SPAN (remote not supported)	Exigido	Cumple
		Fibre Channel traceroute	Exigido	Cumple
		Fibre Channel ping	Exigido	Cumple
		Fibre Channel debug	Exigido	Cumple
		Syslog	Exigido	Cumple
		Port-level statistics	Opcional	Cumple
3,8	Management	HTTP; Out-of-band 10/100/1000 Ethernet port	Exigido	Cumple
		EIA/TIA-232 serial console port	Exigido	Cumple
		In-band Fibre Channel over IP (FCIP)	Opcional	Cumple
		CLI	Exigido	Cumple
		SNMP	Exigido	Cumple
		SMI-S	Exigido	Cumple
		RBAC using RADIUS or TACACS+ authentication, authorization, and accounting (AAA) functions	Exigido	Cumple
		VSAN-based roles o tecnologías similares	Opcional	Cumple
		SSHv2 o superior	Exigido	Cumple
		SNMPv3	Exigido	Cumple
4	**Fuente de Alimentación**			
4,1	Tipo	Dual, Redundante 100 a 240 VAC, frecuencia 50 a 60 Hz, Hotswap	Exigido	Cumple
5	**Seguridad**			
5,1	Soporte de	VSAN Fabric Isolation o tecnologías similares	Opcional	Cumple
		Hardware Zoning by Access Control Lists (ACLs)	Exigido	Cumple
		Logical-unit-number (LUN) zoning and read-only zones	Exigido	Cumple
		Extended Broadcast Zoning	Exigido	Cumple
		Secure FTP (SFTP)	Exigido	Cumple
		Secure Shell Version 2 (SSHv2)	Exigido	Cumple
		Simple Network Management Protocol Version 3 (SNMPv3) implementing Advanced Encryption Standard (AES)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

6	**Varios**			
6,1	Accesorios e Integración	El Oferente Adjudicado deberá suministrar todos los accesorios y realizar las configuraciones necesarias para la integración y puesta en funcionamiento de la interconexión de los servidores con el storage	Exigido	Cumple
6,2	Certificados	ISO 9001	Exigido	Cumple
6,3	Servicios Técnicos de Postventa	Servicios técnicos certificados y autorizados por el fabricante	Exigido	Cumple
		Deberán contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante y ser parte del plantel estable del oferente, para comprobar, se deberá adjuntar constancia de pago a IPS de los técnicos certificados, los mismos deberán contar con al menos 2 años de antigüedad	Exigido	Cumple
6,4	Tiempo de Respuesta en caso de fallas	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas	Exigido	Cumple
		El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 4 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	Cumple
6,5	Garantía	Garantía de (3) tres años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. No se aceptará sustitución temporal, el reemplazo deberá ser definitivo	Exigido	Cumple
6,6	Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados	Exigido	Cumple
7	**Instalación, Configuración y Capacitación**			
7,1	Observación	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	Exigido	Cumple
		El servicio de instalación comprende: Instalación física en el rack de la institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado. **Además, el proveedor será responsable de la completa implementación de interconexión y configuración de manera a que los servidores Blade, a través de los los switches SAN, puedan visualizar las LUNs de los Storages.** La institución cuenta actualmente con un switch Brocade 300 que posee 8 puertos licenciados con sus respectivos SFP que actualmente no está en producción, el mismo debe ser reutilizado en la solución completa para garantizar redundancia de switches, se deben licenciar sus 16 puertos restantes con sus respectivos SFP de 8GB. Así también se deben disponibilizar la cantidad necesarias de cables FC para realizar las conexiones a los switches SAN de los siguientes equipos: storage IBM v7000, storage HP P2000, storage Dell MD3820f, se debe lograr la disponibilidad de los mismos en todos los hosts afectados a la solución que se desea implementar,	Exigido	Cumple
7.2	**Capacitación**	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		marca ofertada Incluidos temas como instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación		

A criterio del Comité de Evaluación Técnica, la oferta presentada por la firma LOGICALIS S.A. cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al Artículo 28 de la Ley N° 2051 que establece: "Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"; Además el Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909, que dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las Condiciones Legales y Técnicas estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo", se emite la siguiente recomendación de Adjudicación:

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote, se RECOMIENDA, Resolución mediante adjudicar o declarar desierto según el siguiente detalle:

LOTE 1 – "EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD"

DECLARAR DESIERTO el LOTE N° 1 - "EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 que expresa: "*Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos:… b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…*" por no contar con ninguna oferta que cumpla con la Capacidad Legal y Experiencia y Capacidad Técnica Especifica solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 2 – "ANALIZADOR DE SEGURIDAD"

DECLARAR DESIERTO el LOTE 2 – "ANALIZADOR DE SEGURIDAD", conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 que expresa: "*Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos… a) que no se hubiera presentado oferta alguna…*".

LOTE 3 – "SERVIDORES TIPO 1"

ADJUDICAR a la empresa LOGICALIS S.A. por un monto de Gs. 819.000.000 (Guaranies Ochocientos diez y nueve millones) por ser la oferta que cumple con todas la Especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe.

LOTE 4 – "SERVIDORES TIPO 2"

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

DECLARAR DESIERTO el LOTE 4 – "SERVIDORES TIPO 2", conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 que expresa: "*Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos… a) que no se hubiera presentado oferta alguna…*".

LOTE 5 – "STORAGE Y SAN SWITCH"

ADJUDICAR a la empresa LOGICALIS S.A. por un monto de Gs. 1.112.000.000 (Guaranies Mil ciento doce millones) por ser la oferta que cumple con todas la Especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe.

COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Eudes Benitez
Coordinación de Proyectos Tics

Gustavo Toledo
Dirección de Informática - MEC

Elias Castillo
Coordinación de Proyectos Tics

Diego Morinigo
Coordinación de Proyectos Tics

Javier Zalazar
Departamento de Contabilidad

Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/17

"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID Nº 321.130

LOTE 1 - EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	COMTEL S.A.				LOGICALIS S.A.				DATA SYSTEM S.A.E.C.A.				INFOCENTER S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43222501-001	Firewall de Core	Unidad	Unidad	2	FORTINET	USA	483,405,728	966,811,456	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	43201410-003	Switch de Core	Unidad	Unidad	2	ALCATEL	FRANCIA	268,904,748	537,809,496	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Precio Total				1,504,620,952				No cotiza				No cotiza				No cotiza

LOTE 2 - ANALIZADOR DE SEGURIDAD

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	COMTEL S.A.				LOGICALIS S.A.				DATA SYSTEM S.A.E.C.A.				INFOCENTER S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43222501-001	Analizador de Seguridad	Unidad	Unidad	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Precio Total				No cotiza				No cotiza				No cotiza				No cotiza

LOTE 3 - SERVIDORES TIPO 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	COMTEL S.A.				LOGICALIS S.A.				DATA SYSTEM S.A.E.C.A.				INFOCENTER S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade TIPO 1	Unidad	Unidad	7	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	HP	EEUU	117,000,000	819,000,000	HP	EEUU	101,200,000	708,400,000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Precio Total				No cotiza												No cotiza

LOTE 4 - SERVIDORES TIPO 2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	COMTEL S.A.				LOGICALIS S.A.				DATA SYSTEM S.A.E.C.A.				INFOCENTER S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade TIPO 2	Unidad	Unidad	8	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Precio Total				No cotiza				No cotiza				No cotiza				No cotiza

LOTE 5 - STORAGE Y SAN SWITCH

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	COMTEL S.A.				LOGICALIS S.A.				DATA SYSTEM S.A.E.C.A.				INFOCENTER S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43201802-001	Storage SSD	Unidad	Unidad	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Hitachi	EEUU	960,000,000	960,000,000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Purestorage	EEUU	1,377,222,000	1,377,222,000
2	43201410-006	SAN Switch	Unidad	Unidad	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cisco	EEUU	152,000,000	152,000,000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cisco	EEUU	113,897,784	113,897,784
					Precio Total				No cotiza				1,112,000,000				No cotiza				1,491,119,784

Eudes Benitez
Coordinación de Proyectos TICs

Gustavo Toledo
Departamento de Informática

Elias Castillo
Coordinación de Proyectos TICs

Diego Morinigo
Coordinación de Proyectos TICs

Javier Zalazar
Departamento de Contabilidad

Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1547
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/17 ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 3 - SERVIDORES TIPO 1						LOGICALIS S.A. RUC: 80022674-7			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade TIPO 1	Unidad	Unidad	7	HP	EEUU	117,000,000	819,000,000
					Precio Total				**819,000,000**

LOTE 5 - STORAGE Y SAN SWITCH						LOGICALIS S.A. RUC: 80022674-7			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43201802-001	Storage SSD	Unidad	Unidad	1	Hitachi	EEUU	960,000,000	960,000,000
2	43201410-006	SAN Switch	Unidad	Unidad	1	Cisco	EEUU	152,000,000	152,000,000
					Precio Total				**1,112,000,000**

Eudes Benitez
Coordinación de Proyectos TICs

Gustavo Toledo
Departamento de Informática

Elias Castillo
Coordinación de Proyectos TICs

Diego Morinigo
Coordinación de Proyectos TICs

Javier Zalazar
Departamento de Contabilidad

Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17 ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

LOTE 1 - EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD					LOGICALIS.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
3	43222501-001	Firewall de Core	2	689,593,050	483,405,728	-30
4	43201410-003	Switch de Core	2	381,600,150	268,904,748	-30

LOTE 3 - SERVIDORES TIPO 1					LOGICALIS.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade TIPO 1	7	101,800,714	117,000,000	15

LOTE 5 - STORAGE Y SAN SWITCH					LOGICALIS.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
3	43201802-001	Storage SSD	1	1,044,498,700	960,000,000	-8
4	43201410-006	SAN Switch	1	152,883,200	152,000,000	-1

Eudes Benitez
Coordinación de Proyectos TICs

Gustavo Toledo
Departamento de Informática

Elias Castillo
Coordinación de Proyectos TICs

Diego Morinigo
Coordinación de Proyectos TICs

Javier Zalazar
Departamento de Contabilidad

Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el PBC y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS DE CADA LOTE

LOTE 1 – REDES Y SEGURIDAD

Lote 1 - Redes y Seguridad					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43222501-001	Firewall de Core	Unidad	Unidad	2
2	43201410-003	Switch de Core	Unidad	Unidad	2

La única oferta presentada para el Lote 1, es la presentada por la empresa COMTEL S.A., la misma fue descalificada en una etapa anterior de la Evaluación.

LOTE 2 – ANALIZADOR DE SEGURIDAD

Lote 2 - Analizador de Seguridad					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	43222501-001	Analizador de Seguridad	Unidad	Unidad	1

Para el LOTE N° 2 no se presentaron Ofertas.

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

LOTE 3 – SERVIDORES TIPO 1

Lote 3 - Servidores Tipo 1					
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	**43211501-001**	Hojas de Servidor Blade Tipo 1	Unidad	Unidad	7

La oferta a ser analizada para el Lote 3, es la presentada por la empresa LOGICALIS S.A.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) **Nota UOC N° 567/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LOGICALIS S.A. la presentación de los siguientes documentos:

"Documentos que demuestren contar con experiencia de 3 instalaciones dentro de la República del Paraguay, en clientes diferentes, de equipos Blades, avaladas con las facturas emitidas en su oportunidad".

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LOGICALIS S.A, a través de la Nota N° 5671 ingresada con Mesa de Entrada N° 402 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado los documentos solicitados.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma LOGICALIS S.A., este Comité de Evaluación Técnicaha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

ITEM 3 – HOJAS DE SERVIDOR BLADE TIPO 1

Upgrade de Servidor tipo Blade Tipo 1			
Ampliación de HOJAS (Blades)			
Cantidad	7 (siete) Servidores HP BL460, que serán instalados en un enclosure HP C7000 existente en el MEC (dependencia tecnológica)	Exigido	Cumple
Compatibilidad con software de virtualización	Se requiere compatibilidad con virtualización KVM	Exigido	Cumple
Virtualización	Es necesario que soporte hypervisor	Exigido	Cumple
Arquitectura	X86 64	Exigido	Cumple
Procesadores Instalados	2 (Dos) procesadores, de 6 (seis) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo	Exigido	Cumple
Velocidad del Reloj	De 2.0 Ghz, como mínimo	Exigido	Cumple
Memoria RAM	**256** Gb como Mínimo	Exigido	Cumple
Discos Internos	2 (Dos) Discos Duros de 146 Gbs, Tecnología SAS. 15 Krpm. En cada Hoja (Blade) como mínimo.	Exigido	Cumple
Conectividad SAN	Se deberá incluir cantidad necesaria de HBA de 8Gbps, con licencias correspondientes, para llenar la capacidad máxima del Blade Server. Todos los módulos deberán ser compatibles para el establecimiento de comunicación, a través de los Switches SAN, con los Storages. En la visita guiada, el Oferente deberá definir los componentes y dispositivos necesarios	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

	para la implementación correcta de la solución requerida.		
Conectividad LAN	Incluir adaptador de 10Gb Dual portx	Exigido	Cumple
Sistema Operativo	Es necesario que pueda soportar S.O. Multitarea/Multiusuario	Exigido	Cumple
Alerta de fallas mediante LED	La alerta de fallas debe persistir ante una falla eléctrica. Deben cubrirse los siguientes elementos de cada nodo: procesadores, memoria.	Exigido	Cumple
Instalación	El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los servidores en el enclosure HP C7000 proveído por el MEC. La instalación será realizada con la presencia de técnicos del MEC. Además, deberán actualizar los firmwares del enclosure y blade existentes	Exigido	Cumple
	Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos ofrecidos, y con experiencia comprobable en los mismos.	Exigido	Cumple
Capacitación	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada Incluidos temas como instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación	Exigido	Cumple
Garantía	El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, de acuerdo a lo expresado en el apartado Garantía, incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al MEC. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo.	Exigido	Cumple
Certificación	Certificado de calidad ISO9001 o similares, del fabricante	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Se deberá garantizar al MEC tanto la garantía así como la asistencia técnica especializada, por lo que será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país	Exigido	Cumple
Experiencia	Es necesario que el oferente acredite al menos 3 instalaciones, dentro de la República del Paraguay, en clientes diferentes, de equipos Blades, avaladas con las facturas emitidas en su oportunidad.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	De acuerdo a lo expresado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Exigido	Cumple

A criterio del Comité de Evaluación Técnica, la oferta presentada por la firma LOGICALIS S.A. cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 4 – SERVIDORES TIPO 2

Lote 4 - Servidores Tipo 2					
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43211501-001	Hojas de Servidor Blade Tipo 2	Unidad	Unidad	8

Para el LOTE N° 4 no se presentaron Ofertas.

LOTE 5 – STORAGE Y SAN SWITCH

Lote 5 – Storage y SAN Switch					
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	43201802-001	Storage SSD	Unidad	Unidad	1
2	43201410-006	SAN Switch	Unidad	Unidad	1

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

b) **Nota UOC N° 567/17** de fecha 26 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LOGICALIS S.A. la presentación de los siguientes documentos:

ITEM 1 – STORAGE SSD

"Documentos que demuestren contar con experiencia de 5 instalaciones mínima en equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes".

"Documentos que demuestren contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de funcionarios permanentes mediante curriculum de los técnicos propuestos que incluyan los certificados emitidos por el fabricante del mismo."

"Documentos Técnicos (debidamente firmados y sellados) mencionados en su oferta y expliquen con mayor detalle como cumplen con lo requerido en las Especificaciones Técnicas".

ITEM 2 – SAN SWITCH

"Documentos que demuestren contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante y ser parte del plantel estable del oferente, para comprobar, se deberá adjuntar constancia de pago a IPS de los técnicos certificados, los mismos deberán contar con al menos 2 años de antigüedad"

- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LOGICALIS S.A, a través de la Nota N° 5671 ingresada con Mesa de Entrada N° 402 de fecha 28 de julio de 2017, ha presentado los documentos solicitados.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma LOGICALIS S.A., este Comité de Evaluación Técnica ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

ITEM 1 – STORAGE SSD

Sistema de Almacenamiento SSD				
Ítem	**Especificaciones técnicas Solicitadas**	**Características**	**Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	**Fabricante**	HITACHI	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

2	**Modelo**	VSP G400	Exigido	Cumple
3	**Cantidad Solicitada**			
3.1	(1) Una Unidad Storage.	1 (uno)	Exigido	Cumple
4	**Configuraciones del producto**			
4.1	Almacenamiento interno: 24 compartimientos de unidades de 2,5", chasis de 2U		Exigido	Cumple
4.2	Capacidad de almacenamiento Instalada: 46 TB Raw	Tipo SSD y tamaño máximo de 2Tb cada disco hasta completar lo solicitado	Exigido	Cumple
5	**Gabinetes de expansión admitidos**			
5.1	12 compartimientos de unidades de 3,5"		Exigido	Cumple
5.2	24 compartimientos de unidades de 2,5"		Exigido	Cumple
6	**Capacidad total de almacenamiento**			
6.1	Expandible a 600 TB		Exigido	Cumple
7	**Tipos de unidades admitidas**			
7.1	HDD:10.000, 7200 RPM; SSD: de escritura intensiva y de lectura intensiva (diferentes tipos de unidades, velocidades de transferencia y velocidades de rotación se pueden mezclar en el mismo sistema)		Exigido	Cumple
7.2	**Controladoras:** 2 controladoras por arreglo		Exigido	Cumple
7.3	Procesador 4 núcleos - 2.0 GHz o superior,		Exigido	Cumple
7.4	**Memoria:** 16 GB por arreglo (8 GB por controladora)		Exigido	Cumple
7.5	Conectividad de red/servidor (frontal o posterior)		Exigido	Cumple
7.6	8 puertos FC de 8 Gb por arreglo (4 por controladora)		Exigido	Cumple
7.7	Conectividad de unidad interna (parte frontal o posterior)		Exigido	Cumple
7.8	4 puertos SAS de 6 Gb por arreglo (2 por controladora) ,		Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

8	Características técnicas destacadas			
8.1	**SO del producto**	El Sistema Operativo debe ser Compatible con Centos 6 y KVM de los servidores Blade instalados en el MEC	Exigido	Cumple
8.2	**RAID**	Es compatible con RAID 5, 6 RAID 10. Puede existir cualquier combinación de niveles de RAID en un solo centro de almacenamiento. Pueden existir varios niveles de RAID en el mismo nivel de almacenamiento dentro de un arreglo.	Exigido	Cumple
8.3	**Administración**	El equipo deberá ser administrado vía WEB	Exigido	Cumple
8.4	**Alimentación**	Alimentación: doble, redundante	Exigido	Cumple
8.5	**Accesorios e Integración**	El Oferente Adjudicado deberá suministrar todos los Accesorios y realizar las configuraciones necesarias para la integración y puesta en funcionamiento de interconexión de los servidores y el storage.	Exigido	Cumple
8.6	**Experiencia técnica**	El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínima en equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes	Exigido	Cumple
8.7	**Capacitación**	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada Incluidos temas como	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación		
8.8	**GARANTÍA**	GARANTÍA DE 3 (TRES)AÑOS DEL FABRICANTE, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 4 HS. (ON SITE) 7x24, CON PROVISIÓN DE PARTES ORIGINALES SIN CARGO ALGUNO PARA LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA CON RESPALDO DEL OFERENTE.	Exigido	Cumple
8.9	**CERTIFICACIONES**	CERTIFICADO DE GARANTIA DEL FABRICANTE PARA EL EQUIPO OFERTADO, DONDE CONSTE EL PLAZO DE GARANTIA.	Exigido	Cumple
8.10	**SERVICIO TECNICO**	PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCION LA GARANTIA ASI COMO LA ASISTENCIÀ TECNICA ESPECIALIZADA SERA UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL OFERENTE CONTAR CON AL MENOS 2 (DOS) TECNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE DENTRO DE SU PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES. CURRICULUM DE	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		LOS TECNICOS PROPUESTOS QUE INCLUYAN LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE DEL MISMO		
8.11	**COMPONENTES DEL EQUIPO**	LOS COMPONENTES DEBERÁN CONTAR CON IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL FABRICANTE. NO SE ACEPTARÁN PARTES QUE NO SEAN ORIGINALES DEL FABRICANTE DEL EQUIPO	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

ITEM 2 – SAN SWITCH

Switch para SAN				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	CISCO/MDS 9148S	Exigido.	Cumple
1.2	Origen.	EE. UU.	Exigido.	Cumple
1.3	Tipo:	Rackeable	Exigido.	Cumple
1.4	Tamaño	1 U	Exigido.	Cumple
1.5	Cantidad	Unidades	1 (uno)	Cumple
2	**Interfaces**			
2.1	Interfaces Habilitadas	Unidades	24 (veinticuatro)	Cumple
2.2	Cantidad total de interfaces	24 (veinticuatro)	Exigido.	Cumple
2.3	Velocidad de interfaces	en Gbps / Full Duplex	8 Gbps	Cumple
2.4	Trasceivers SFP	cada uno con su respectivo patch cord LC-LC de por lo menos 5 metros	24 (veinticuatro)	Cumple
2,5	Alcance	Deberá soportar la inserción de SFP de corta y media distancia	Exigido	Cumple
2,6	Tipo de SFP	HotSwapp	Exigido	Cumple
2,7	Habilitación de interfaces	Se requiere que la habilitación de interfaces máximas con que cuenta el equipo solo requiera de una activación de licencia y los módulos SFP respectivos, no se aceptarán propuestas que sea necesaria la adición de módulos a no ser los nombrados anteriormente	Exigido	Cumple
3	**Características y Compatibilidad**			
3,1	Arquitectura	Arquitectura flexible que admite auto detección de tecnología de 2, 4 y 8 Gbit/seg	Exigido	Cumple
3,2	ISL trunking	Concentración de enlaces basada en tramas con hasta ocho puertos de 8 Gbit / s	Exigido	Cumple
3,3	Ancho de banda agregado	180 Gbit/sec: 24 puertos × 8 Gbit/sec. o superior	Exigido	Cumple
3,4	Zonas	Zonas basadas en hardware por World Wide Name (WWN)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

3,5	Sistemas Operativos	Windows 2003, Windows 2008 o superior	Exigido	Cumple
		Red Hat Linux	Exigido	Cumple
		SUSE Linux, SUSE Linux Enterprise Server (SLES)	Exigido	Cumple
		IBM AIX, OS/400	Exigido	Cumple
	Compatibilidad	El equipo deberá interconectar los servidores Blade con los Storage, instalados en el Datacenter, para lo cual el proveedor deberá prever todos los elementos necesarios para la correcta instalación, interoperabilidad y operación de la solución requerida. Los elementos y dispositivos necesarios para la implementación de la solución deberán ser definidos en la visita guiada.	Exigido	Cumple
3,6	Protocolos Fiber Channel	FC-PH, Revision 4.3 (ANSI/INCITS 230-1994)	Exigido	Cumple
		FC-PH, Amendment 1 (ANSI/INCITS 230-1994/AM1 1996)	Exigido	Cumple
		FC-PH, Amendment 2 (ANSI/INCITS 230-1994/AM2-1999)	Exigido	Cumple
		FC-PH-2, Revision 7.4 (ANSI/INCITS 297-1997)	Exigido	Cumple
		FC-PH-3, Revision 9.4 (ANSI/INCITS 303-1998)	Exigido	Cumple
		FC-PI, Revision 13 (ANSI/INCITS 352-2002)	Exigido	Cumple
		FC-PI-2, Revision 10 (ANSI/INCITS 404-2006)	Exigido	Cumple
		FC-PI-3, Revision 2.1 (BSR INCITS 460-200x)	Exigido	Cumple
		FC-PI-4, Revision 8.0 (INCITS 450-2009)	Exigido	Cumple
		FC-FS, Revision 1.9 (ANSI/INCITS 373-2003)	Exigido	Cumple
		FC-FS-2, (BSR INCITS 424-200x)	Exigido	Cumple
		FC-FS-3, Revision 0.9 (BSR INCITS PN-1861-D-200x)	Opcional	Cumple
		FC-LS, Revision 1.62 (ANSI/INCITS 433-2007)	Exigido	Cumple
		FC-AL, Revision 4.5 (ANSI/INCITS 272-1996)	Opcional	Cumple
		FC-AL-2, Revision 7.0 (ANSI/INCITS 332-1999)	Exigido	Cumple
		FC-AL-2, Amendment 1 (ANSI/INCITS 332-1999/AM1-2003)	Opcional	Cumple
		FC-AL-2, Amendment 2 (ANSI/INCITS 332-1999/AM2-2006)	Opcional	Cumple
		FC-SW-2, Revision 5.3 (ANSI/INCITS 355-2001)	Opcional	Cumple
		FC-SW-3, Revision 6.6 (ANSI/INCITS 384-2004)	Exigido	Cumple
		FC-SW-4, Revision 7.5 (ANSI/INCITS 418-2006)	Exigido	Cumple
		FC-SW-5, (BSR INCITS 461-200x)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

		FC-GS, (ANSI INCITS 288-1999)	Opcional	Cumple
		FC-GS-3, Revision 7.01 (ANSI/INCITS 348-2001)	Opcional	Cumple
		FC-GS-4, Revision 7.91 (ANSI/INCITS 387-2004)	Exigido	Cumple
		FC-GS-5, (ANSI INCITS 427-2007)	Exigido	Cumple
		FC-GS-6, (BSR INCITS 463-200x)	Exigido	Cumple
		FC-BB, Revision 4.7 (ANSI/INCITS 342-2001)	Opcional	Cumple
		FC-BB-2, Revision 6.0 (ANSI/INCITS 372-2003)	Exigido	Cumple
		FC-BB-3, Revision 6.8 (ANSI/INCITS 414-2006)	Exigido	Cumple
		FCP, Revision 12 (ANSI/INCITS 269-1996)	Exigido	Cumple
		FCP-2, Revision 8 (ANSI/INCITS 350-2003)	Exigido	Cumple
		FCP-3, Revision 4 (ANSI/INCITS 416-2006)	Exigido	Cumple
		FCP-4, (BSR INCITS PN-1828-D-200x)	Opcional	Cumple
		FC-SB-2, Revision 2.1 (ANSI/INCITS 349-2001)	Opcional	Cumple
		FC-SB-3, Revision 1.6 (ANSI/INCITS 374-2003)	Exigido	Cumple
		FC-VI, Revision 1.84 (ANSI/INCITS 357-2002)	Exigido	Cumple
		FC-FLA, Revision 2.7 (INCITS TR-20-1998)	Exigido	Cumple
		FC-PLDA, Revision 2.1 (INCITS TR-19-1998)	Exigido	Cumple
		FC-Tape, Revision 1.17 (INCITS TR-24-1999)	Exigido	Cumple
		FC-MI, Revision 1.92 (INCITS TR-30-2002)	Opcional	Cumple
		FC-MI-2, Revision 2.6 (INCITS TR-39-2005)	Exigido	Cumple
		FC-SP, Revision 1.6 (ANSI/INCITS 426-2007)	Exigido	Cumple
		FC-DA, Revision 3.1 (INCITS TR-36-2004)	Exigido	Cumple
		SNPing (ANSI INCITS 443-2008)	Opcional	Cumple
		MIB-FA (INCITS/TR-32:2003 (R2008))	Exigido	Cumple
		FAIS Revision 1	Opcional	Cumple
		Extensive IETF-standards-based TCP/IP, SNMPv3, and Remote Monitoring (RMON) MIBs	Exigido	Cumple
		Class of service: Classes 2, 3, and F	Exigido	Cumple
		Fibre Channel standard port types: E, F, and FL	Exigido	Cumple
		Fibre Channel enhanced port types: SD, and TE	Opcional	Cumple

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

3,7	Herramientas de Diagnostico	POST diagnostics	Exigido	Cumple
		Online diagnostics	Exigido	Cumple
		Internal loopbacks	Exigido	Cumple
		SPAN (remote not supported)	Exigido	Cumple
		Fibre Channel traceroute	Exigido	Cumple
		Fibre Channel ping	Exigido	Cumple
		Fibre Channel debug	Exigido	Cumple
		Syslog	Exigido	Cumple
		Port-level statistics	Opcional	Cumple
3,8	Management	HTTP; Out-of-band 10/100/1000 Ethernet port	Exigido	Cumple
		EIA/TIA-232 serial console port	Exigido	Cumple
		In-band Fibre Channel over IP (FCIP)	Opcional	Cumple
		CLI	Exigido	Cumple
		SNMP	Exigido	Cumple
		SMI-S	Exigido	Cumple
		RBAC using RADIUS or TACACS+ authentication, authorization, and accounting (AAA) functions	Exigido	Cumple
		VSAN-based roles o tecnologías similares	Opcional	Cumple
		SSHv2 o superior	Exigido	Cumple
		SNMPv3	Exigido	Cumple
4	**Fuente de Alimentación**			
4,1	Tipo	Dual, Redundante 100 a 240 VAC, frecuencia 50 a 60 Hz, Hotswap	Exigido	Cumple
5	**Seguridad**			
5,1	Soporte de	VSAN Fabric Isolation o tecnologías similares	Opcional	Cumple
		Hardware Zoning by Access Control Lists (ACLs)	Exigido	Cumple
		Logical-unit-number (LUN) zoning and read-only zones	Exigido	Cumple
		Extended Broadcast Zoning	Exigido	Cumple
		Secure FTP (SFTP)	Exigido	Cumple
		Secure Shell Version 2 (SSHv2)	Exigido	Cumple
		Simple Network Management Protocol Version 3 (SNMPv3) implementing Advanced Encryption Standard (AES)	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benitez
UEPP Proyectos TIC

6	**Varios**			
6,1	Accesorios e Integración	El Oferente Adjudicado deberá suministrar todos los accesorios y realizar las configuraciones necesarias para la integración y puesta en funcionamiento de la interconexión de los servidores con el storage	Exigido	Cumple
6,2	Certificados	ISO 9001	Exigido	Cumple
6,3	Servicios Técnicos de Postventa	Servicios técnicos certificados y autorizados por el fabricante	Exigido	Cumple
		Deberán contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante y ser parte del plantel estable del oferente, para comprobar, se deberá adjuntar constancia de pago a IPS de los técnicos certificados, los mismos deberán contar con al menos 2 años de antigüedad	Exigido	Cumple
6,4	Tiempo de Respuesta en caso de fallas	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas	Exigido	Cumple
		El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 4 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	Cumple
6,5	Garantía	Garantía de (3) tres años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. No se aceptará sustitución temporal, el reemplazo deberá ser definitivo	Exigido	Cumple
6,6	Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados	Exigido	Cumple
7	**Instalación, Configuración y Capacitación**			
7,1	Observación	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	Exigido	Cumple
		El servicio de instalación comprende: Instalación física en el rack de la institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado. **Además, el proveedor será responsable de la completa implementación de interconexión y configuración de manera a que los servidores Blade, a través de los los switches SAN, puedan visualizar las LUNs de los Storages.** La institución cuenta actualmente con un switch Brocade 300 que posee 8 puertos licenciados con sus respectivos SFP que actualmente no está en producción, el mismo debe ser reutilizado en la solución completa para garantizar redundancia de switches, se deben licenciar sus 16 puertos restantes con sus respectivos SFP de 8GB. Así también se deben disponibilizar la cantidad necesarias de cables FC para realizar las conexiones a los switches SAN de los siguientes equipos: storage IBM v7000, storage HP P2000, storage Dell MD3820f, se debe lograr la disponibilidad de los mismos en todos los hosts afectados a la solución que se desea implementar,	Exigido	Cumple
7.2	**Capacitación**	Se exigirá curso de capacitación del Hardware Proveído, dictado por el Proveedor del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la	Exigido	Cumple

Ing. Eudes Benítez
C-UEPP Proyectos TIC

		marca ofertada Incluidos temas como instalación y mantenimiento del Hardware proveído, para 4 técnicos de la Dirección de Informática del MEC, con una duración de 15 horas. Con Certificación		

A criterio del Comité de Evaluación Técnica, la oferta presentada por la firma LOGICALIS S.A. cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro Informe.

Eudes Benitez
Coordinación de Proyectos Tics

Gustavo Toledo
Dirección de Informática - MEC

Elias Castillo
Coordinación de Proyectos Tics

Diego Morinigo
Coordinación de Proyectos Tics

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Se realizó el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el PBC y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el análisis correspondiente se expone en el siguiente cuadro:

LOGICALIS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	45,619,663,093	35,483,385,100	38,170,458,243	119,273,506,436	2.4
Pasivo Corriente	20,525,913,880	15,378,396,999	14,348,675,118	50,252,985,997	
ENDEUDAMIENTO					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	20,525,913,880	15,378,396,999	14,357,801,159	50,262,112,038	0.4
Activo Total	46,083,680,096	36,054,008,311	39,218,933,059	121,356,621,466	
RENTABILIDAD					
	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	7,506,275,860	10,345,213,823	8,125,167,930	25,976,657,613	78.7
Capital	110,000,000	110,000,000	110,000,000	330,000,000	

COMTEL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,014	**2,015**	**2,016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	16,131,750,505	26,782,773,844	40,886,328,894	83,800,853,243	2.1
Pasivo Corriente	6,062,050,412	12,995,980,476	21,070,656,934	40,128,687,822	
ENDEUDAMIENTO					
	2,014	**2,015**	**2,016**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	6,610,272,779	12,995,980,476	21,070,656,934	40,676,910,189	0.7
Activo Total	17,437,053,096	16,168,517,044	22,359,018,488	55,964,588,628	
RENTABILIDAD					
	2,014	**2,015**	**2,016**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	3,721,285,155	5,041,280,997	5,754,446,299	14,517,012,451	0.7
Capital	4,200,000,000	6,200,000,000	10,000,000,000	20,400,000,000	

En base al cuadro, se traduce el estudio de este criterio según lo indicado:

		Logicalis S.A.	**Comtel S.A**
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*	***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años(2014, 2015 y 2016).***	Cumple	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	***El promedio de los años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***	Cumple	Cumple

En base al análisis realizado se concluye que la firma **LOGICALIS S.A.** y la firma **COMTEL S.A.** cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a la capacidad financiera.

Es mi Informe.

Javier Zalazar
Departamento de Contabilidad

TEKOMBOÉ HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ágã guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/17
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO" - ID N° 321.130

INFORME DE CAPACIDAD LEGAL

Se realizó el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el PBC y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes **COMTEL S.A.** y **LOGICALIS S.A.** se verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartado C) lo cual puede ser observado en el siguiente cuadro:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**COMTEL S.A.**	**LOGICALIS S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

Se utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los ciudadanos Javier Gómez Schreiner, Perla Schreiner de Gómez, Elisa Rolón, Liliana Velazquez, Orlando Gilardoni quienes constituyen la nómina de miembros de la sociedad COMTEL S.A., no registran datos en dicha base.

La convocante utilizo la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los ciudadanos Antonio Domínguez, Cintia Adriana Pavón Kamm, Gustavo David Paiva Acosta, Celeste Almada, Diego Pérez Medina y Carlos Alberto Muller Pingarillo quienes constituyen la nómina de miembros de la sociedad LOGICALIS S.A., no registran datos en dicha base.

Se verifica en el Sistema de Contrataciones de Contrataciones Públicas (SICP) que las empresas **COMTEL S.A. y LOGICALIS S.A.** a la fecha se encuentran activas y no están registradas en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado, se concluye que la firma **LOGICALIS S.A.** y la firma **COMTEL S.A.** cuentan con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es mi Informe.

Laura Muñoz
Unidad Operativa de Contrataciones.